

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social Dirección General de Salud Pública y Protección Animal

Vistas las preguntas formuladas por el grupo de concejales del Grupo Municipal del Partido Popular en fecha 07 de mayo de 2020 en el marco de la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal, se tiene a bien informar que

¿Va a proceder el gobierno municipal a la realización de test para la detección de anticuerpos Covid-19 a los trabajadores municipales? En caso afirmativo, ¿a cuáles?

El Ayuntamiento de Sevilla tiene la intención de realizar un estudio serológico del conjunto de la plantilla municipal mediante la realización de test rápido para la detección de anticuerpos frente al SARS-CoV-2 (coronavirus que provoca la COVID-19). Estas pruebas rápidas han sido solicitadas al Distrito Sanitario Sevilla de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Administración que a la fecha de la presente respuesta ha dotado, para tal fin, con determinadas unidades a este Ayuntamiento dentro del marco de colaboración interadministrativo.

Dada la imposibilidad material presente de alcanzar la totalidad de la plantilla se ha comenzado por aquellos empleados de servicios o actividades esenciales que han estado trabajando presencialmente de manera continuada o intermitente durante el estado de alarma, y prestando especial atención a aquellos empleados que con ocasión del desempeño de sus funciones pudieran presentar una mayor exposición al contagio.

Sevilla a la fecha del pie de página
EL TENIENTE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO
y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación:	gAIRvacaTthv0XzlayOung==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	20/05/2020 09:59:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gAIRvacaTthv0XzlayOung==		

